1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación se desglosan los criterios de evaluación que se van a calificar en cada trimestre, su relación con las competencias específicas y los Instrumentos de observación/ evaluación que se van a utilizar para evaluarlos.

Se tendrá en cuenta que todos los criterios de evaluación calificados en un trimestre tendrán el mismo peso en la nota de la correspondiente evaluación y que se calificarán con los instrumentos de observación que aparecen en la tabla.

Los criterios de evaluación se calificarán usando rúbricas en las que se especificarán los correspondientes indicadores de logro. Estos documentos de evaluación se irán incorporando a esta programación, conforme se vayan generando.

	PRIMER TRIMESTRE	
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN/CALIFICACIÓN**
CE-1	1.1	Pruebas escritas, tareas
	1.2	Pruebas escritas, tareas
CE-2	2.2	Trabajos y tareas
	2.3	Trabajos y tareas
CE-3	3.1	Pruebas escritas, tareas
	3.2	Prueba escritas. Tareas
	3.3	Pruebas escritas y tareas
CE-4	4.1	Trabajo con exposición/debate
	4.2	Trabajo con exposición/debate
	5.1	Pruebas escritas, tareas
	5.2	Trabajo con exposición/debate
	6.1	Tareas, trabajo investigación
	6.2	Tareas, trabajo investigación

	SEGUNDO TRIMESTRE	
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN/CALIFICACIÓN**
CE-1	1.1	Pruebas escritas, tareas
	1.2	Pruebas escritas, tareas
CE-2	2.2	Pruebas escritas, tareas
	2.3	Pruebas escritas, tareas

CE-3	3.1	Pruebas escritas, tareas
	3.2	Prueba escritas. Tareas
CE-5	5.1	Trabajo con exposición/debate
CE-6	6.1	Trabajo de investigación

	TERCER TRIMESTRE	
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN/CALIFICACIÓN**
CE-1	1.2	Pruebas escritas, tareas
	1.3	Pruebas escritas, tareas
CE-2	2.1	Pruebas escritas, tareas
	2.3	Pruebas escritas, tareas
CE-3	3.3	Prueba escritas. Tareas
CE-4	4.2	Trabajo investigación, exposición / debate
CE-5	5.2	Trabajo investigación, exposición / debate
CE-6	6.2	Trabajo investigación, exposición / debate

La **calificación de cada trimestre** será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación calificados.

La **calificación final del curso** será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. Para realizar esta media, será requisito imprescindible que las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones sean igual o superior a 4.

En el caso de que alguna evaluación sea inferior a 4, el alumno tendrá que superar dicha calificación para poder superar la materia y proceder al cálculo de su nota media. Se considerará aprobado un alumno que tenga una nota final de 5 o superior.

El **redondeo al alza** se obtendrá con una nota igual o superior a 7 décimas.

RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES:

RECUPERACIÓN POR TRIMESTRES: Se realizará una prueba de recuperación por trimestre después de la primera y segunda evaluación que consistirá en la realización de una prueba escrita sobre los criterios de evaluación y los saberes básicos no superados.

● **RECUPERACIÓN ORDINARIA EN JUNIO**: Se realizará una recuperación final por trimestres que consistirá en la realización de una prueba escrita sobre los criterios de evaluación y los saberes básicos no superados.